



## **FETEIA pide a Hacienda una tutela fiscal especial para las empresas del sector**

FETEIA ha pedido al Ministerio de Hacienda una tutela fiscal especial para las empresas del colectivo. La Federación argumenta que el sector afronta una situación de “graves dificultades” por la aminoración de ingresos y liquidez derivada de la caída generalizada de la economía provocada por el Covid-19. En este sentido, asegura que se ha producido una reducción de la actividad próxima al 54% en comparación con los meses anteriores a la crisis. En concreto, la actividad aduanera ha caído un 50,16%, el transporte terrestre un 45,09% y el aéreo, un 62%, mientras que el marítimo ha bajado un 59,86% y las operaciones de almacenaje y logística, un 52,5%.

En este sentido, se le ha trasladado a la ministra la particularidad de la operativa aduanera y la responsabilidad que supone para los transitarios y representantes aduaneros. “Si bien el sector puede beneficiarse de ciertas medidas de apoyo acordadas por el Gobierno”, FETEIA pide que consideren la concesión de una “moratoria en el pago de las deudas aduaneras y tributarias derivada de las declaraciones aduaneras.